



Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Las numerosas y sinceras demostraciones de afecto que hemos recibido de parte del Rvdo. Clero, Comunidades religiosas, Autoridades y fieles de esta amada Diócesis con motivo del fallecimiento de nuestra Madre (q. e. p. d.) ocurrido en la ciudad de Valencia el día seis de Enero próximo pasado, nos obligan á manifestar á todos los que en esta ocasión se han asociado á nuestro sentimiento y movidos de cristiana caridad han ofrecido sufragios por el eterno descanso de la finada, nuestro singular agradecimiento y lo mucho que por este concepto les quedamos obligados, deseando corresponderles en la medida de nuestras fuerzas. Y no siendo posible que nos dirijamos personalmente á cada uno, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de todos.

Ciudadela 30 de Enero de 1897.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

LIGA DE ORACIONES

PARA ALCANZAR EL TRIUNFO DE LA IGLESIA Y DE ESPAÑA SOBRE
LA MASONERÍA, Y LA CONVERSION DE LOS MASONES.

CIRCULAR N.º 5.

Iniciada en esta Diócesis la Liga de Oraciones de conformidad con lo propuesto por el primer Congreso Antimasónico de Trento, creimos muy conveniente para el mayor bien espiritual de los que generosamente se han ofrecido á formar parte de ella, solicitar la agregacion de esta santa obra á la *de adoracion reparadora internacional* establecida en Roma, conforme se previene en el punto III de la Seccion III de las Resoluciones del susodicho Congreso, cabiéndonos la satisfaccion de haber recibido ya el diploma de agregacion que á la letra dice así:

ADORATIO REPARATRIX

GENTIUM CATHOLICARUM QUAE IN URBE REPRAESENTANTUR

DIPLOMA AFFILIATIONIS

Generalis Operis Moderator, attentis litteris Rvdmi. Salvatoris Castellote Episcopi Minoricensis die 30 Decembris 1896 datis de affiliatione dioecesis Minoricensis, declarat illam Diocesem supra dictam esse affiliatam Centro generali Operis, illamque eo titulo ditari omnibus privilegiis Sodalitati concessis Brevi 6 Martii 1883. Vi hujusce Brevis Sodales

quotidie lucrantur, in qualibet ecclesia etiam quum S. S. Sacramentum publice, venerationi expositum non est, omnes illas indulgentias, quibus Romae commorantes in ecclesiis XL Horarum perfruuntur.

Datum Romae 19 Januarii 1897.

Moderator Generalis

A. BRUGIDOU.

Una vez obtenida esta gracia que tan abundantemente aumenta el lucro espiritual de los asociados en esta Diócesis á la referida *Liga*, y reunidos ya en nuestra Secretaría de Cámara los ofrecimientos que de nuestros amados clero y pueblo solicitábamos en nuestra Invitación de 2 de Enero del corriente año, por cierto muy superiores á cuanto de más halagüeño podíamos esperar, hemos dispuesto inaugurar solemnemente esta santa y pacífica cruzada el domingo dia 14 de este mes con una funcion solemne en nuestra Santa Iglesia Catedral en la forma que se anunciará con la debida anticipacion.

Para que tanto los Rvdos. Sres. Sacerdotes como las Comunidades religiosas y fieles adheridos á esta *Liga de Oraciones* tengan noticia de los dias y forma en que pueden cumplir sus ofrecimientos mandamos publicar á continuacion la distribucion de misas y ejercicios piadosos para lo que resta del corriente mes, y que sucesivamente se anuncien en este Boletín en igual forma las de los meses consecutivos.

Ciudadela 1.º de Febrero de 1897.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.



LIGA DE ORACIONES.

DISTRIBUCION DE LAS MISAS PARA EL MES DE FEBRERO.

DIAS.	CELEBRANTES.	LUGAR.	LAS HARÁN CELEBRAR.	LUGAR.
14	Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Sr. D. Ambrosio Carabó	Ciudadela Mahon	La Asociacion de las Hijas de María La Cofradía de Ntra. Señora de Gracia	Ciudadela Mahon
15	M. I. Sr. D. Diego Trives, Dean. Sr. D. Juan Morillo.	Ciudadela Mahon	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Ciudadela
16	M. I. Sr. Lic. D. Sebastian Vives, Ar- cediano. Sr. D. Pedro Pons Bauzá	Ciudadela Mahon	Una asociada al Apostolado de la Oracion	Ciudadela
17	M. I. Sr. D. Antonio Comellas, Maestres- cuela Sr. D. José Ladino Pons	Ciudadela Mahon	La Asociacion de San José La Orden Tercera de San Francisco	Mahon Idem
18	M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sintes, Peni- tenciario. Sr. D. Francisco Sancho	Ciudadela Mahon	Una asociada al Apostolado de la Oracion	Ciudadela
19	M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lecto- ral. Sr. D. Francisco Panedas	Ciudadela Mahon	Un celador del Apostolado de la Oracion La Congregacion de San Luis Gonzaga	Ciudadela Idem

DIAS.	CELEBRANTES.	LUGAR.	LAS HARÁN CELEBRAR.	LUGAR.
20	M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll, Magistral. Sr. D. Jaime Tutxó	Ciudadela Mahon	La Cofradia de Ntra. Señora del Carmen	Mahon
21	M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Doctoral. Sr. D. Pedro Pons Olives	Ciudadela Mahon	La Congregacion de San Luis Gonzaga El Rvdo. Clero de Santa María	Ciudadela Mahon
22	M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo. Sr. D. Cristobal Timoner	Ciudadela San Luis	Una asociada al Apostolado de la Oracion	Ciudadela
23	M. I. Sr. D. Abdon Alonso, Canónigo. Sr. D. Jaime Cardell,	Ciudadela Mercadal	Sras. Celadoras y asociadas al A. de la Oracion	Idem
24	M. I. Sr. D. Juan Morera, Canónigo. Sr. D. Jaime Garriga	Ciudadela Villacárlos	Sras. Celadoras y asociadas al A. de la Oracion	Idem
25	Sr. D. Pedro Moll Sr. D. Lorenzo Villalonga	Ciudadela Ferrerias	Sras. Celadoras y asociadas al A. de la Oracion	Idem
26	Lic. Sr. D. Pedro Villalonga Sr. D. Lorenzo Pons	Ciudadela Alayor	Sras. Celadoras y asociadas al A. de la Oracion	Idem
27	Sr. Dr. D. José Jover Sr. D. José Mora	Ciudadela S. Cristóbal	La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen	Mahon
28	Sr. D. Germán Ubeda Sr. D. Lorenzo Vanrell	Ciudadela Mahon	Sras. Celadoras y asociadas al A. de la Oracion La Escuela de perfeccion de San Antonio Abad.	Ciudadela Mahon

OTROS ACTOS DE DESAGRAVIO

QUE SE OFRECEN PRACTICAR POR LOS FINES DE LA

LIGA DE ORACIONES.

CIUDADELA.

El Rvdo. Clero de la Parroquia de la Catedral: celebrar mensualmente en domingo una funcion solemne de rogativas.

El Rvdo. Clero y fieles de la Parroquia de san Francisco: rezo diario del santo rosario y ejercicio mensual del Via-crucis.

La Rvda. Comunidad de Religiosas de la Enseñanza: dos religiosas por turno ofrecerán la comunión y oirán la santa Misa cada dia: las alumnas un acto diario de desagravio y varias obras buenas.

La Rvda. Comunidad de Religiosas de santa Clara: comunión y rezo de las Letanias Mayores y de la Estacion al Santisimo Sacramento, todos los viérnes.

La Rvda. Comunidad de HH. de la Consolacion: ofrecen mensualmente 12 comuniones, 20 partes de Rosario, 15 coronas dolorosas, 15 trisagios, 2 ayunos, 30 visitas al Santisimo, 15 horas de oración, oír 12 misas, Via-crucis y otras buenas obras practicadas en comunidad.

El Apostolado de la Oracion: misa de comunión general y solemne funcion con exposicion del Santísimo Sacramento los primeros domingos de mes. Hacer colectivamente los siete domingos de san José y el Via-crucis todos los viérnes. Triduo de 40 horas en los tres dias de carnaval con comunión general en la misa del último dia. Además individualmente entre los asociados ofrecerán 20 comuniones diarias, 98 semanales y 759 mensuales; 160 rosarios cada dia, 1016 cada semana y 8960 cada mes; 16 Via-crucis semanales y 34 mensuales; 144 horas semanales de adoracion ante el Santísimo y 446 mensuales; 148 visitas diarias al Santisimo Sacramento, 786 semanales y 4430 mensuales; oír cada dia 60 misas, 494 cada semana y 5012 cada mes; 19 trisagios semanales y 400 mensuales.

La Archicofradia de las Hijas de Maria: ejercicio vespertino los terceros domingos de mes y rezar todos los sábados colectivamente el santo Rosario y la coronilla de la Virgen: además ofrece por los fines de la Liga los ejercicios espirituales que practicará en los

días del 8 al 14 del presenta mes. Individualmente entre las asociadas ofrecen cada mes 971 comuniones sacramentales, 7482 espirituales, 3484 rosarios, 2115 visitas al Santísimo, oír 1849 misas, hacer 3037 actos de desagravio y 18370 actos de amor á Dios, rezar 9826 salves y practicar 30942 obras buenas.

Los congregantes de san Luis: comunión general, ejercicio de la visita á san Luis y Via-crucis, todos los segundos domingos de mes.

La cofradia de N. S. de la Correa: comunión general y ejercicio vespertino todos los cuartos domingos de mes, y rezar colectivamente el santo Rosario todos los miércoles.

Los alumnos del Oratorio de san Francisco de Sales: todos los actos de piedad que diariamente practican y además el Via-crucis los miércoles y los viérnes, las comuniones de los dias festivos y el ejercicio de san José el dia 19 de cada mes.

La cofradia de N. Sra. del Carmen: el ejercicio del segundo domingo de cada mes y particularmente entre las asociadas hacer 650 visitas mensuales á la Santísima Vírgen.

La V. O. T. de san Francisco: comunión general y ejercicio del Via-crucis el segundo domingo de cada mes.

La cofradía del Smo. Rosario: función mensual aplicando el rezo del santo Rosario por las intenciones de la Liga.

Los socios de las conferencias de san Vicente de Paul: Todas sus reuniones semanales, las limosnas tambien semanales, las visitas á los pobres y las cuatro misas anuales reglamentarias.

Las socias de la conferencia de san Vicente de Paul: ofrecen mensualmente 7 comuniones, rezar 76 veces la estacion al Santísimo, oír 6 misas, las 94 visitas á los pobres y la limosna de las socias de cada semana.

Los asociados á la Felicitacion sabatina ofrecen mensualmente: rezar 2177 veces al ejercicio de la felicitacion, 424 comuniones, 4557 rosarios, 24 via-crucis, hacer 1585 visitas al Santísimo, oír 1804 misas, rezar 4007 salves y practicar otras 4276 obras buenas.

Entre algunos fieles ofrecen diariamente 6 visitas al Santísimo Sacramento, 2 rosarios y 1 comunión; semanalmente, 20 comuniones, 39 rosarios, 3 Via-crucis, oír 45 Misas y practicar 36 diferentes obras de piedad.

MAHON.

El Rvdo. Clero de Santa Maria: misa solemne con exposicion, procesion claustral, Letanias Mayores y Bendicion, los terceros domingos de mes.

Las Religiosas esclavas del Sagrado Corazon de Maria: misa con exposicion el primer viérnes de cada mes y varias prácticas piadosas ofrecidas por las asiladas.

Las Religiosas Concepcionistas: turno diario de visitas al Santísimo y actos de desagravio; comunión semanal y corona á la Santísima Virgen; mensualmente dos veces el ejercicio del Via-crucis, 2000 comuniones espirituales y el ejercicio de la Hora santa todos los primeros juéves de mes. Ofrecen además aplicar por los fines de la Liga las comuniones, obras meritorias y demás actos de comunidad que se practican todos los domingos del año.

Las H. H. de N. S. de la Consolacion: semanalmente 3 comuniones sacramentales, Via-crucis, Rosario y Trisagio: las asiladas ofrecen varias comuniones y obras buenas.

La Archicofradia de las Hijas de Maria: Misa de comunión el primer domingo de cada mes.

La cofradia del Rosario: ejercicio vespertino los primeros domingos de mes.

La cofradia de las almas: ejercicio vespertino los segundos domingos de mes.

La cofradia de Ntra. Sra. de los Dolores: ejercicio vespertino los terceros domingos de mes.

La cofradia de N. Sra. de la Esperanza: ejercicio vespertino los 4.^a domingos de mes.

La Asociacion de S. José: funcion mensual de rogativa el dia 19.

La Asociacion de la Vela y Oracion al santísimo Sacramento: un acto de rogativa todos los juéves con exposicion de S. D. M. y una hora diaria de oracion y desagravio ante el santísimo Sacramento.

La Asociacion del Sagrado Corazon: comunión mensual y ejercicio vespertino los segundos domingos de mes.

La Escuela de perfeccion de San Antonio Abad: practicar el santo ejercicio del Via-crucis un lunes de cada mes y media hora de oracion mental en otro lunes.

La V. O. T. de san Francisco: rezar la corona franciscana durante la misa que hará celebrar el dia 17 de cada mes. Además entre los asociados ofrecerán mensualmente 12 comuniones. Via-crucis todos los terceros domingos.

La Archicofradia de la Guardia de Honor: una hora diaria de oracion y desagravios ante el Santísimo Sacramento y rezar el santo Rosario durante la misa que hará celebrar el primer juéves de cada mes: aplicar por los fines de la Liga todos los demás actos que ordinariamente practican sus asociados.

Las HH. Carmelitas terciarias: diariamente media hora de oracion, rezo del santo Rosario y visita al Santísimo: semanalmente 2 comuniones y un Via-crucis. Además de estos actos que practicará toda la Rvda. Comunidad, las alumnas que asisten á sus escuelas rezarán diariamente el santo Rosario por los fines de la Liga.

La cofradia de la P. Sangre de N. S. Jesucristo: rezar la corona despues de la misa que hará celebrar cada mes.

El Centro Católico: cuatro comuniones generales al año y un ejercicio espiritual todos los domingos.

La Conferencia de S. Vicente de Paul: rezar al final de todas sus sesiones semanales tres Ave Marias por los fines de la Liga.

La Asociacion de Obreras de san José: rezar al final de todas sus juntas mensuales 7 Padre nuestros á san José por los fines de la Liga: además entre algunas asociadas, 30 comuniones mensuales, y varias obras de piedad: las alumnas un rosario mensual.

La seccion de señoras del Apostolado de la Oracion: asistirá á la santa Misa todos los viérnes: comunion general en la del 1.º rezando al propio tiempo el santo Rosario, y comunion diaria reparadora ofrecida por los fines de la Liga.

La seccion de caballeros del Apostolado de la Oracion: asistirá á Misa todos los viérnes: comunion general los primeros viérnes de mes y rezar el Trisagio durante la que hará celebrar todos los segundos viérnes.

Los congregantes de S. Luis Gonzaga: comunion los segundos domingos de mes y rezar el trisagio durante la Misa que harán celebrar todos los terceros viérnes.

La cofradia de N. S. de Gracia: dos comuniones generales al año y 7 visitas á N. S. del Carmen en los 7 sábados de cuaresma.

Además entre algunas personas devotas ofrecen: cada dia 14 rosarios y oir 10 misas: cada semana 6 rosarios, 6 Via-crucis, 8 visitas al Santísimo y 8 comuniones: cada mes 10 rosarios, 10 actos de desagravio, 30 visitas al Santísimo y otras obras buenas.

ALAYOR.

El Rvdo. Clero: Misa mayor con exposicion todos los terceros domingos, y ejercicio del Via-Crucis cada quincena.

El Apostolado de la Oracion: comunion mensual los segundos domingos.

La Asociacion de las Hijas de Maria: comunion mensual los primeros domingos.

La cofradia del santo Rosario: oir una Misa y rezar en ella el santo Rosario todos los sábados y domingos del año.

FERRERIAS.

La asociacion de las Hijas de Maria: comunion mensual los terceros domingos.

El Apostolado de la Oraison: comunion mensual los primeros domingos y ejercicio vespertino por la tarde.

Los socios de la comunion reparadora: una comunion diaria y un via-crucis quincenal.

FORNELLS.

Los feligreses de esta parroquia ofrecen por los fines de la Liga: 9 comuniones semanales y 22 mensuales; oir dos misas cada dia, 26 cada semana; rezar diariamente 18 partes del santo Rosario, hacer 7 visitas diarias al Santisimo Sacramento y 2 semanales; rezar 27 estaciones diarias al Santisimo Sacramento y 2 semanales; practicar el ejercicio del Via-Crucis 17 veces á la semana.

Escuela pública de niñas: rezo diario del Rosario por los fines de la Liga.

Escuela pública de niños: id. semanal por la misma intencion.

SAN CRISTÓBAL.

La Asociación del sagrado Corazon de Jesús: una comunion mensual, ejercicio vespertino los terceros domingos, la devocion del mes de Junio y una funcion solemne en la Dominica infra octava fiesta del sagrado Corazon.

La Asociación de las Hijas de Maria: comunion mensual y visita á la Inmaculada los segundos domingos, los ejercicios espirituales que practica anualmente y novenario á la Inmaculada en el mes de Diciembre.

La V. O T. de san Francisco: Un quinario á san Francisco: solemne funcion á las Llagas de su santo Padre en el domingo infra octava de la fiesta; dos Via-Crucis mensuales.

La Asociación de san José: cuatro comuniones generales al año: visita mensual á san José y solemne fiesta en el dia del Patrocinio del santo Patriarca.

La Cofradia de N. S. del Carmen: fiesta anual y novenario á la Virgen del Carmen.

Además individualmente los feligreses de esta parroquia ofrecerán: 27 comuniones semanales y 25 mensuales; oir diariamente 60 misas; rezar diariamente 506 partes del Santo Rosario; hacer 235 visitas diarias al Santisimo, 5 via-crucis semanales y 60 actos diarios de desagravio.

SAN LUIS

La cofradia del Santísimo Rosario: semanalmente rezar el Rosario con salve cantada.

El Apostolado de la Oracion: ejercicio vespertino los primeros domingos de mes.

La Asociacion de las Hijas de Maria: ejercicio vespertino los terceros domingos de cada mes.

La Escuela de perfeccion: ofrece por los fines de la Liga todos los ejercicios que practica en sus reuniones quincenales.

Además individualmente algunos feligreses ofrecen semanalmente 11 comuniones, 190 rosarios, 40 via-crucis, 55 actos de mortificacion, 150 de amor á Dios, 36 de desagravio al Señor, oir 60 misas y practicar 941 obras buenas; y cada mes 47 comuniones, 41 rosarios, 11 via-crucis, 6 actos de mortificacion, 11 de amor á Dios, 2 de desagravio al Señor, oir 16 misas y practicar otras 90 obras buenas.

MERCADAL.

El Rvdo. Clero: Via-crucis los viérnes de Cuaresma y rezo de la Corona de los Dolores de la Sma. Virgen los demás viernes del año.

El Apostolado de la Oracion: Exposición del Santísimo en la Misa conventual del 1.º domingo de cada mes, rezo de la Estacion Mayor y acto de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús: rezo diario por turno entre varios miembros del Apostolado de una decena del Rosario á intencion de la Liga.

La Congregacion de Hijas de Maria: rezar el santo Rosario los primeros domingos de mes: oir diariamente por turno entre varias asociadas la santa Misa y visita diaria al Santísimo.

Escuelas públicas de niños y niñas: rezo de una parte de rosario todos los sábados.

VILLA-CÁRLOS.

Los fieles de este pueblo ofrecen, mensualmente, 33 comuniones, 598 rosarios, 542 visitas al Santísimo, 34 trísagios, oir 147 misas y otras 314 obras buenas.

La Comunidad de HH. Carmelitas: 24 comuniones mensuales, 30 horas de oracion, oir 40 misas al mes y rezar diariamente el Rosario.

SAN CLEMENTE.

Los fieles de esta parroquia ofrecen: cada dia rezar 9 partes de rosario: cada semana 4 comuniones: cada mes 40 comuniones, 7 Via-crucis y 20 actos de desagravio al Señor.

ESTADO

DEL

CLERO Y COMUNIDADES RELIGIOSAS

DEL

OBISPADO DE MENORCA,

ILMO. Y RVDMO. SR.

DR. D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO

OBISPO

SECCION PRIMERA

Personal de la Santa Iglesia Catedral
Oficinas Eclesiásticas y Seminario

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Señores Capitulares.

M. I. Sr. D. Diego Trives y Sancho	Dean
» » » » Pedro Martin Sanchez	Arcipreste
» » » Lic. D. Sebastian Vives Amengual	Arcediano
» » » Dr. » Lino Singla Vila	Chantre
» » » Lic. » Antonio Comellas y Catalá	Maestrescuela
» » » Dr. » Antonio Sintes Casanovas	Penitenciario
» » » » » Antonio Villas y Torner	Lectoral
» » » D. Jaime Serra y Orfila	Canónigo

” ” ”	Lic. D. Roque Coll y Orfila	Magistral
” ” ”	Dr. ” José Febrer y Allés	Doctoral
” ” ”	D. Abdon Alonso Alvarez	Canónigo
” ” ”	” Juan Morera Faner	Canónigo

Señores Beneficiados del Concordato.

Sr. D.	Francisco Alabarces Bustos	Beneficiado
” ”	Bartolomé Moll Rexach	id.
” ”	Mignel Sintes Casanovas Caymaris Salort	Organista
” ”	Federico Pareja Mesa	Beneficiado
” ”	Juan Salom Mercadal	Salmista
” ”	Miguel Pons Gorrias	Sochantre
” ”	Juan Mascaró Pons	Beneficiado
” ”	Juan Barber Pons	Maestro de Ceremonias
” ”	José Sintes Timoner	Sochantre
” ”	Antonio Rodriguez Gallego	Beneficiado

Señores Beneficiados Parroquiales.

Sr. D.	Lorenzo Salort Salort	Beneficiado
” ”	Pedro Anglada Bonet	id.
” ”	Domingo Capó Camps	id.
” ”	Juan Hernandez Febrer	id.
” ”	Alejandro Hech Marqués	id.
” ”	Ambrosio Carabó Frontí	id.
” ”	Francisco Sastre Sintes	id.
” ”	Pedro Anglada Torrent	id.
” ”	Gabriel Leon Vivó	id.
” ”	Matias Anglada Bonet	id.
” ”	Gabriel Vila Anglada	id.
” ”	Miguel Mayans Sintes	id.
” ”	Miguel Triay Camps	id.
” ”	José Salort Gelabert	id.
” ”	Jerónimo Florit Febrer	id.
” ”	José Roca Quintana	id.
” ”	Sebastian Carretero Juliá	id.
” ”	Miguel Sureda Barber	id.

Oficinas Eclesiásticas.

Dr. D. José Jover Balaguer	Secretario de Cámara
” ” ” José Mayans Comellas	Secretario de la Curia
M. I. Sr. D. Juan Morera Faner	Archivero y Notario

Seminario Conciliar de San Ildefonso.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas Torner, Lectoral	Rector
” ” ” ” ” José Febrer Allés, Doctoral	Vice-Rector
D. Ambrosio Carabó Frontí	Director espiritual
” José Roca Quintana	Mayordomo
” Pablo Brunet Torrent	Prefecto 1.º

SAGRADA TEOLOGÍA.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.
1.º	Teología dogmática	M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lectoral y D. Ambrosio Carabó, M. I. Sr. Lic. D. Antonio Come- llas, Maestrescuela.
	Patrología	
2.º	Teología dogmática	M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lectoral y D. Ambrosio Carabó, M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll, Ma- gistrat.
	Historia eclesiástica	
3.º	Teología dogmática	M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lectoral y D. Ambrosio Carabó, M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lectoral.
	Lengua hebrea	
4.º	Teología moral	M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Doctoral. M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Lectoral.
	Sagrada escritura	

FILOSOFÍA.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.
1.º	Lógica y Ontología	Dr. D. Gabriel Vila.
	Aritmética y Álgebra	Lic. D. Pedro Anglada.
	Lengua francesa	Lic. D. Pedro Moll.
2.º	Metafísica especial	D. José Roca.
	Geometría y Trigonometría	Lic. D. Pedro Anglada.
	Historia de España	Dr. D. Juan Tudurí.
3.º	Metafísica especial	D. José Roca.
	Física y Química	Lic. D. Pedro Moll.
	Geografía	D. Vicente Ferrer.

LATÍN Y HUMANIDADES.

1.º y 2.º	Gramática latina	D. Pablo Brunet
	Catecismo de la Doctrina cristiana	
3.º	Prosodia latina y Traducción	D. Sebastián J. Sampol de Palós.
4.º	Perfección de latín y Retórica y Poética	

2.ª ENSEÑANZA OFICIAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Religion	Dr. D. Juan Tudurí.
Latín y castellano (1.º curso)	D. Miguel Benejam.
Latín y castellano (2.º curso)	D. Miguel Benejam.
Geografía	D. Vicente Ferrer
Historia de España	Dr. D. Juan Tudurí
Historia universal	D. Vicente Ferrer
Francés (1.º curso)	Lic. D. Pedro Moll
Aritmética y Álgebra	Lic. D. Pedro Anglada.
Geometría y Trigonometría	Lic. D. Pedro Anglada.
Psicología Lógica y Ética	Dr. D. Gabriel Vila.
Física y Química	Lic. D. Pedro Moll.
Historia natural	Lic. D. Juan Gornés.
Agricultura	Lic. D. Pedro Anglada.

SECCION SEGUNDA.

Parroquias de la Diócesis con expresion de su categoría y personal.

POBLACION.	ADVOCACION DE LA PARROQUIA.	CATEGORIA.	N. DE ALMAS	ANEXOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGOS.
Alayor	Sta. Eulalia	Ascenso	5200	I. de S. Diego Ig. de N. Sra. de Gracia Capilla de S. Pedro	D. Lorenzo Pons y Pons " Antonio Villalonga Pons " Juan Sintes Carreras " José Juaneda Callejas " Miguel Pons Juanico " Pedro Pons Carreras " Vicente Moría Rotger " Antonio M. Coll y Pons " Juan Mascaró Vidal	Cura-Ecónomo Coadjutor Coadjutor Beneficiado Beneficiado Cap. del Cementerio Preceptor de Latin Adscrito
Ciudadela	N. S. del Rosario	Término	4637	Iglesia de S. José Id. de S. Miguel Id. de Maria Auxiliadora Id. de S. Antonio	Lic. D. Pedro Moll Camps D. Rafael Mascaró Pons " Cristobal Febrer Marqués " Francisco Calafat Farfán " Martin Bagur Bobé " Juan Tudurí Moll	Cura-Ecónomo Coadjutor Coadjutor Capellan del Convento de R. H. de N. S. Capellan del Cementerio Capellan del Convento de Sta. Clara
	S. Fran.º de Asis	Término	4648		" Pedro Villalonga Pons " Jaime Carretero Moll	Cura-Ecónomo Coadjutor

POBLACION.	DIVOCACION DE LA PARROQUIA.	CATEGORIA.	N. DE ALMAS.	ANEXOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGOS.
Ferrerias	S. Bartolomé	Entrada	1364		" Gabriel Olives Pons " Sebastian Juan y Sampol " Lorenzo Villalonga Sintes " Pedro Salort Goñalons " Miguel Pons Barber " Juan Morillo Fábregues " Narciso Panedas Mezquida " Gabriel Coll Mancas " Matias Nuza Bisch	Coadjutor Adscrito Cura-Economo Coadjutor Cura-Economo Cura-Economo Coadjutor Coadjutor Vicario de la Con- cepcion Beneficiado id. id. id.
Fornells	S. Antonio A.	Entrada	400		" Juan Riola Vanrell " Francisco Sancho Canles " Juan Cardona Llufriu " Pedro Hernandez Olives " Jaime Tutzó Gelabert " José G. Landino Pons	Sochantre Capellan de las Cár- celes Maestro de Ceremo- nias Beneficiado Beneficiado Capellan del Hospi- tal Capellan de las Rs. Concepcionistas C. del Cementerio
Mahon	Santa Maria	Término	4876	Ig. de la Concepcion Id. de San José Id. de S. Ant.º Abad Id. de S. Cayetano Capilla del Lazareto	" Pedro Pons Olives " Eduardo Turmo Esteban " Bernardo Tuduri Sanz " Damian Andreu Sitges " Lorenzo Vanrell Pons " José Pellicer Huguet	

POBLACION.	ADVOCACION DE LA PARROQUIA.	CATEGORIA.	N. DE ALMAS.	ANEXOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CARGOS
	S. Francisco	Término	3247		Tomas Goñalons Pons " Bernardino Frontí Ponsetí " Juan Alzina Mascaró " Antonio Gorrias Mayans " Antonio Pons Pons. " Juan Pons Camps, " Antonio Vinent Caules " Onofre Liguérzena Llopis " Pedro Pons Bauzá " Antonio Marqués Llorens. " Gabriel E. Cardona Sintés " Guillermo Fayas Castell " Jaime Cardell Bosch, " Miguel Perez Bocco " Jaime Galmés Simó " Miguel Timoner Pons " José Mora Eurich " Jaime Riera Goñalons " Cristobal Timoner Llorens " Gabriel Cardona Mir " Juan Pons Pons " Jaime Garriga Pons " Pedro Fontcuberta Carretero " Rafael Bosch Ferrer " Jaime Quevedo Vinent " José Canovas Victori	Beneficiado id. id. id. Cura-Ecónomo Coadjutor Coadjutor Cura-Regente Coadjutor Coadjutor Sacristan Cura-Ecónomo Coadjutor Adscrito Cura-Ecónomó Cura-Ecónomo Cura-Ecónomo Cura-Ecónomo Coadjutor id. Cura-Regente Coadjutor Coadjutor Beneficiado C. del Cementerio
	N. S. del Carmen	Término	5725	Ig. de Sta. Eulalia		
Mercadal	San Martin Obispo	Ascenso	1200			
S. Clemente	S. Clemente	Entrada	897			
S. Cristobal	S. Cristobal	Ascenso	1230			
S. J. dels Horts	S. Juan Bta.	Entrada	165			
S. Luis	S. Luis Rey	Ascenso	2000			
Villa-Cárlos.	N. S. del Rosario	Ascenso	2500			

SECCION TERCERA.

Comunidades Religiosas.

Poblacion	Nombre del Instituto.	Regla que profesa.	Resid. ^a de la Sup. ^a General	N.º de Religiosas	Establecimiento y objeto.	Conf. ordinario	Id. extraord.
Alayor	HH. Carmelitas Terciarias	Aprobada por el Ordinario	Mahon	3	Hptal. y Ens. ^a de Párvulos	D. Juan Sintés	D. Lorenzo Pons
Ciudadela	Franciscanas	La 2. ^a de Santa Clara	Ciudadela	23 profesas, 1 novicia	Hptal. y Ens. ^a de párvulos	M. I. Sr. D. José Febrer	M. I. Sr. D. Roca que Coll
	HH. de la Consolacion	Constituciones de las HH. de la Consolacion	Tortosa	8	Enseñanza	D. Juan Mas-caró	
	Religiosas de la Orden de Nuestra Señora Siervas de San José	Aprobada por Paulo V	Bourdeos	25		D. José Roca	
	Concepcionistas	Aprobada por el Ordinario	Gerona	8	Asistir enfermos	M. I. Sr. D. Roca que Coll	M. I. Sr. D. José Febrer
Mahon	HH. de la Consolacion	Aprobada por Julio II	Mahon	15 coro, 6 obediencia	Benef. ^a y Enseñ. ^a	D. Pedro Pons Olives	D. Bernardino Frontí
	HH. de la Caridad de San Vicente de Paul	Constituciones de las HH. de la Consolacion	Tortosa	4			
	Hijas de Caridad Siervas de los Pobres	De San Vicente de Paxl	Paris	6	Enseñ. ^o de niñas	D. Juan Morillo	Don Francisco Sancho
	Carmelitas Terciarias	La de S. Vicente de Paul.	Paris	10	Misericordia	Idem Idem	Idem Idem
	Esclavas del I. Corazon de María	Aprobada por el Ordinario	Mahon	6	En. ^a de párvulos	D. P. Hernandez	
	Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul	Aprobada por S. S. Leon XIII	Lérida	9 coro, 3 obediencia	Asilo de huérfanas	D. Pedro Pons Olives	D. Juan Alzina
Villacárlos	HH. Carmelitas Terciarias	La de S. Vicente de Paul	Paris	10	Hospital Municipal		Don Francisco Sancho
		Aprobada por el Ordinario	Mahon	5	Hospital	D. Juan Morillo	
						D. J. Garriga	

SECRETARÍA DE CÁMARA.

CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL CASAÑAS
AL ILMO. Y RDMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Muy señor mío y venerable Hermano: los Prelados reunidos en Lugo se lamentaron de las vejaciones de que son objeto algunos Párrocos por parte de las Juntas repartidoras del impuesto de consumos, y significaron la conveniencia de practicar algunas gestiones encaminadas á mejorar la situación de los mismos en este punto.

Como las que se acordó practicar en Tarragona cuando el Congreso Católico de aquella ciudad, y que se practicaron activamente, no han dado hasta el presente los resultados que eran de esperar, acordóse insistir de nuevo, haciendo para esto comision á nuestro Hermano de Salamanca para que como Senador del Reino señalase esta cuestión á la atención del Gobierno en cuanto las Córtes reanudasen sus tareas, quedando á cargo de cada uno de los Prelados, que participase de esta opinion, remitir al de Salamanca todos aquellos datos de sus respectivas Diócesis que puedan servirle de base para entablar la reclamación en debida forma.

Acordóse igualmente fijar para el año 1899 la reunion del Congreso Católico Nacional de Burgos.

Todo lo que tengo el mayor gusto en participar á V. E. para su conocimiento y demás efectos,

Con el afecto de la más distinguida estima me repito de V. I. afectísimo servidor y Hermano q. b. s. m.

EL CARDENAL OBISPO DE URGEL.

En virtud del anterior documento S. Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, ha tenido á bien disponer su publicación para que los Rdos. señores Curas y Coadjutores de esta Diócesis presenten en la Secretaria de Cámara las quejas

que tuvieren sobre el particular á fin de poderlas transm. tir oportunamente al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Ciudadela 5 Febrero de 1897.

DR. JOSÉ JOVER PBRO, SCRIO.

CIRCULAR N.º 6.

Para que en toda la Diócesis se inaugure con solemnidad la Liga de Oraclones el Domingo 14 del presente mes, S. Sria. Ilma. el Obispo mi Señor autoriza á los Rdos. Sres. Curas y Comunidades religiosas para que en el referido dia expongan á S. D. M. en sus respectivas iglesias cantándose en todas antes de la reserva y despues de los cultos que crean mas convenientes, las Letanias de todos ios Santos.

La que de orden de S. Sria. Ilma. se hace público á los efectos consiguientes.

Ciudadela 5 Febrero de 1897.

DR. JOSÉ JOVER PBRO, SCRIO.

CIRCULAR N.º 7.

Recibidas ya en la Administracion Diocesana de este Obispado las Bulas de la Predicacion de 1897, y próxima su publicacion, se hace saber á los Rdos. Sres. Curas de esta Diócesis para que pasen á recoger las que necesitan para la predicación referida en sus respectivas parroquias, presentándose en la Administracion por sí ó por medio de apoderado con oficio de autorizacion para que las recoja. Igualmente se servirán devolver á la mayor brevedad las que tuvieren sobrantes de la predicacion anterior.

Ciudadela 5 Febrero de 1897.

DR. JOSÉ JOVER PBRO, SCRIO.

COLECTA
PARA LOS SANTOS LUGARES.

Santa Iglesia Catedral.	10,17 ptas.
Iglesia de N. S. del Rosario de Ciudadela . . .	2 »
Parroquia de S. Francisco de Ciudadela. . .	3 »
Id. de Alayor	22,50 »
Id. de Santa María de Mahon.	15 »
Id. de N. S. del Carmen de Mahon.	10 »
Id. de S. Luis	3,40 »
Id. de S. Clemente	15 »
Id. de Ferrerías	5,14 »
Id. de Villa-Carlos	17,68 »
Id. de S. Cristóbal . . . ;	9 »
Id. de Mercadal.	2,25 »
Id. de S. Francisco de Mahon.	3 »
Entregado por un R. Sr. Sacerdote	10 »
Total.	128,15 »

TRIBUNAL Y CURIA ECLESIASTICA.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el M. I. Señor Provisor y Vicario General de este Obispado de Menorca por el presente se cita, llama y emplaza á Rafael Mascaró y Torres, natural de esta ciudad cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez dias, contados desde hoy, comparezca ante este Tribunal y oficina del infrascrito Notario Mayor Eclesiástico á cumplir con la ley de consentimiento paterno acerca del matrimonio que su hijo Rafael Mascaró y Carretero, de esta vecindad intenta contraer con Maria Llorens, de la propia vecindad, con apercibimiento de que sino comparece se dará al expediente matrimonial el curso que le corresponde.

Ciudadela 3 de Febrero de 1897.

El Notario Mayor, JUAN MORERA Pbro., Canónigo.

JUBILEO PLENÍSIMO

EN LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA DE SANTIAGO

POR TODO EL AÑO 1897.

CIRCULAR DEL EXCMO. CABILDÓ CATEDRAL DE SANTIAGO

Ilmo. Sr.

Entre las singulares gracias con que la Silla Apostólica enriqueció esta santa metropolitana Iglesia, depósito y urna del precioso cuerpo del *Apóstol Santiago* el mayor, Patrono y tutelar de las Españas, la mas apreciable, y de nuestra mayor estimacion, es la que sin ejemplar mereció á la Santidad del Sumo Pontífice Alejandro III; quien en la era de 1179 confirmó por su bula apostólica la prerrogativa concedida por sus grandes y dignos predecesores Calisto II, Eugenio III y Anastasio IV, de que fuesen *años santos* todos aquellos en que la festividad de nuestro Santo Apóstol se celebrase en Domingo, para que en todo aquel año, y en cualquiera dia de él, se lograse en esta santa Basílica el inmenso tesoro del Jubileo con las mismas gracias, prerrogativas y estensiones, que se gana en las de dentro y estramuros de Roma en su Año Santo Romano, llenando así de espiritual consuelo á la multitud de peregrinos, que de todo el Orbe Católico concurren á visitar este Lugar Santo, desahogando en él los vivísimos ardores de su devocion y voto, para edificacion y aumento de nuestra sagrada Religion.

Y siendo de nuestro deber, siempre que ocurre este Jubileo, procurar su publicacion para bien de las almas y culto del Santo Apóstol, ponemos en noticia de V. I. que el año próximo de 1897 lo es de *Jubiléo plenísimo* en este apostólico Templo, principiando á franquearse el inestimable tesoro de gracias espirituales, que V. I. verá por el adjunto ejemplar de la Bula de Alejandro III, desde las primeras vísperas de la Circuncision del Señor, último dia del corriente año, con la solemnísima y devota ceremonia de abrir la *Puerta Santa*; y suplicamos á V. I. se sirva mandarla publicar en esa Santa Iglesia, quedando en la confianza de que no solo alentará V. I. y exhortará á los fieles al logro de tanto bien para sus al-

mas, sino que su amor hácia nuestro Santo Patrono entraña-
rá con esta ocasion en ellos el que deben tenerle, y la grati-
tud que están obligados á conservarle por los multiplicados
favores de su patrocinio; y esperamos que, mandándonos dar
V. I. aviso del recibo de esta, se digne favorecernos con las
órdenes de su mayor agrado.

Dios guarde á V. I. muchos años: Santiago nuestro Cabil-
do 30 de Noviembre de 1896.

*Antonio Roig Dean:—José M.^a Llabrés Arcipreste.—Antonio Lá-
pez Ferreiro.*

Por los Sres. Dean y Cabildo de esta S. A. M. Iglesia del
Señor Santiago.—*Inocencio Veracruz.*

BULA DE ALEJANDRO III, PONTÍFICE MÁXIMO.

Alejandro Obispo, Siervo de los siervos de Dios, para per-
pétua memoria: Haciendo, aunque sin merecerlo, las veces
del Eterno Rey de la Gloria de aquel Soberano Rey, cuya
inmensa piedad tan claramente resplandece en estar derra-
mando siempre sobre los infelices mortales los benignos in-
flujos de su gracia, pues, queriendo inspirar en sus corazones
el mas ardiente deseo de la vida celestial, no se contentó con
enviarles el oráculo de los Profetas; ni con hacer por atraer-
los por medio de la doctrina y ejemplo de los antiguos Pa-
triarcas, sino que quiso tambien que bajase á redimirlos des-
de el Cielo á la tierra la misma Verdad, esto es su Unigénito
Hijo, el cual, vistiéndose de nuestra carne en el vientre purí-
simo de una Doncella, apareció en el mundo en forma mor-
tal y visible, y acrecentó con su venida el corto número de
Santos, que su Eterno Padre había justificado con su gracia:
haciendo pues aqui en la tierra sus veces, y deseando imitarle
en sus piadosos officios y obras, velamos con un cuidado con-
tinuo, y hacemos de nuestra parte los mayores esfuerzos, pa-
ra que, no faltando la actividad de nuestro ministerio, se
propague felizmente en el campo del Señor la preciosa semi-
lla de la sagrada Religion, que él mismo sembró por su ma-
no; y franqueamos libremente á los que están encomendados
á nuestro cargo el tesoro precioso de las gracias, para que,
empleándose éstos durante su vida en el ejercicio de las bue-

nas obras con pureza de intencion, logren la dicha de agradar al Altísimo con sus servicios, y por este medio lleguen mas felizmente á gozar de la vista sin fin de la eterna claridad. Por este mismo motivo, además de aprobar y corroborar con la firmeza apostolica las gracias providamente concedidas por los Romanos Pontifices nuestros predecesores, y darlas aun mas fuerza y vigor, para que en todo tiempo se conserven cada vez mas firmes sin la menor contradiccion, tambien las concedemos de nuevo, segun vemos que conviene á la honra y gloria de Dios y salvacion de las almas.

Asi es, que siendo la sacrosanta Basílica de Compostela digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso APOSTOL SANTIAGO ZEBEDEO, estimulado Calisto II, Romano Pontifice, nuestro predecesor de gloriosa memoria, asi de la mucha devocion que él mismo profesaba á tan grande Apóstol, como del piadoso celo de coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa, y cada vez mas creciente multitud de peregrinos que concurrían de todas partes del mundo á visitarla bajo la confianza de alcanzar, por los méritos del APÓSTOL SANTIAGO, el perdón de los pecados y salvacion de sus almas, la enriqueció y colmó de privilegios, gracias y concesiones de la Santa Sede y quiso al mismo tiempo, que una Iglesia tan insigne se pudiese regocijar en sí misma de verse amparada con la Proteccion Apostolica. Concedió tambien la especial gracia de que por todo aquel año entero, en que la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO ZEBEDEO recayese en domingo, todos y cada uno en particular de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada Iglesia, en cualquier dia que quisiesen hacerlo, principiando desde el dia de la vigilia de la Circuncision del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncision, que es el dia último de aquel año, y de mas á mas por todo aquel dia, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aun plenarias, ganaban los que visitasen las Iglesias y Basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo; con facultad para los concurrentes, de elegir confesores que pudiesen absolverlos aun en los casos reservados para la Silla Apostólica. A mas de esto, en los dias de la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO, Traslacion de su Santo Cuerpo, y Dedicacion de la Iglesia, á los mismos fieles, que igualmente arrepentidos de corazon, y confesados

enteramente de sus pecados, visitasen con devocion la misma Iglesia desde las primeras vísperas hasta las segundas, y por todo aquel dia inclusive, concedió la gracia de poder ganar indulgencia plenaria de todos sus pecados; y quiso al mismo tiempo, que estas Indulgencias fuesen perpétuas, y r.o pudiesen faltar en tiempo alguno.

Nos, pues, que de lo intimo de nuestro corazon deseamos la salvacion de las almas, y queremos que la Iglesia de Santiago continúe en ser frecuentada, y mirada con particular veneracion; y que los fieles que concurrieren á visitarla, se vean colmados en ella de celestiales favores; siguiendo las huellas de nuestros gloriosos predecesores *Calisto, Eugenio y Anastasio*, y deseando coadyuvar como ellos á la mayor gloria de Dios, aumento de la Religion cristiana, y provecho espiritual de los fieles, y especialmente de aquellos que, animados de esta devocion, dejan á sus padres, hijos, amigos, patria y todos sus bienes temporales, y reunidos en gran número, unos por mar, otros por tierra, van de diversas partes del mundo á visitar al APÓSTOL SANTIAGO en su iglesia, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente, y en la proteccion de sus bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en virtud de nuestra autoridad apostólica, v con pleno conocimiento, aprobamos, confirmamos, revalidamos y declaramos, que hayan de tener perpétuo vigor y firmeza todas y cada una en particular de las indulgencias susodichas, comprendido en ellas el Santo Jubileo Compostelano, bajo la misma forma y manera en que lo tiene la Iglesia Romana, y tambien se precia tenerlo la de Compostela por especial privilegio ganado en obsequio del grande APÓSTOL SANTIAGO. Queremos, pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en Domingo, los fieles, que segun arriba se dijo, visitaren aquella Iglesia, puedan ganar indulgencia plenaria todos los dias: y visitándola en alguno de aquellos tres dias señalados, á saber, en el de la festividad principal del APÓSTOL SANTIAGO. Traslacion de su Santo Cuerpo, y Dedicacion de aquella Iglesia, puedan ganarla en cada uno de ellos todos los años; añadiendo á esto, que además de confirmar todas estas indulgencias, volvemos ahora á concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera, como en otro tiempo le fueron concedidas, y queremos de la misma suerte, que sean perpétuas, y en ningun

tiempo puedan faltar, sin que obsten cualesquiera constituciones, ni ordenaciones apostólicas etc,

A nadie pues sea lícito quebrantar estas letras de nuestra aprobacion, confirmacion, concesion é indulto, ni propasarse temeraria y osadamente á ir contra ellas: pero si alguno presumiere intentarlo, tenga entendido, que desde luego se hará reo ante el tribunal de Dios de la mas execrable maldad, indigno de recibir el sacratísimo Cuerpo y Sangre de nuestro Divino Redentor y Señor *Jesucristo*, y merecedor del terrible castigo que la Divina Justicia le prepara para el dia del juicio. Entre tanto la paz de *Jesucristo* nuestro Bien, sea con todos los fieles, que fueren á visitar aquella Santa Basílica, para que en esta vida cojan el fruto de su buena obra, y ante el severo Juez hálleen la recompensa del eterno descanso en compañía del APÓSTOL SANTIAGO. Asi sea. Asi sea.

Guárdame, Señor, como la niña de los ojos.

Yo Alejandro Obispo de la Iglesia Católica, lo firmo.

Yo Pablo Obispo de Palestrina lo firmo.

Yo Pedro Pres. Car. del tit. de S. Susana lo firmo.

Yo Vicario Pres. Card. del tit. de S. Esteban in Monte Caelio lo firmo.

Yo Andres Pres. Card. del tit. de S. Cruz en^a Jerusalem lo firmo.

Yo Laborante Pres. Card. de S. Maria Transtiberim del tit. de S. Calisto lo firmo.

Yo Jacome Diur Card. de los Stos. Mártires Cosme y Damian lo firmo.

Yo Roman Diur Card. de S. Jorge ad Vellus arcum lo firmo.

Yo Juan Marto del Santo Angel lo firmo.

Yo Matheo Card. de S. Maria Nundinarum lo firmo.

Dado en Viterbo por mano de Auferio Subdiácono de la S. R. I. á 25 de Junio Indiccion XIV Año de 1179 de la Encarnacion del Señor, y el décimo nono del Pontificado del Sr. ALEJANDRO, PAPA III.

El Nuevo Nuncio de S. S. en España.

Desde el 23 del último Diciembre se encuentra en Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad Monseñor José Francisca Nava di Bontifé.

Nació en Catania (Sicilia) el 23 de Julio de 1846, y des-

despues decursados los estudios teológicos en la Universidad Gregoriana de Roma como alumno de la Academia de Nobles eclesiásticos de la misma ciudad, recibió el presbiterado el 22 de Mayo de 1869. En el año 1876 obtuvo los títulos del doctorado y un año despues le nombró Su Santidad Pio XI su ablegado para llevar la birreta cardenali- cia al entonces Arzobispo de Lyon. En 1881 fué nombra- do Monseñor Francica Nava Canónigo de la catedral de Cattaniseta, de donde era Arzobispo su tío, Monseñor Guttadamo, siendo poco despues nombrado Rector de aquel Seminario diocesano y Provicario general, cargos que dejó en 1884 al ser nombrado Obispo titular de Alabanda y auxiliar de Cattaniseta. En 1885 fundó en el Seminario de Cattaniseta la Academia de Santo Tomás de Aquino, inaugurándola con un discurso notable que le valió el unánime aplauso de los teólogos y filósofos mas distinguidos de aquella época y muchas felicitaciones ofi- ciales. En 1889 le nombro Su Santidad Leon XIII, su Nun- cio en Bruselas, donde ha residi do hasta ser nombrado para ocupar el mismo puesto en Madrid

Monseñor José Francica Nava di Bontifé dejó en todos los puestos que ha desempeñado y muy especialmente en Bélgica, por la importancia de su delicada mision, recuer- dos gratisimos de su cultura, su prudencia y su acierto unidos á su piedad ejemplar.

S. M. el rey de los belgas le agració con la gran Cru- de Leopoldo de Bélgica en ocasion de presentar en nom- bre de Su Santidad Leon XIII la Rosa de oro á S. M. la reina de Bélgica.

Damos la bienvenida al dignísimo representante de Su Santidad en España deseándole dias de mucha satisfac- cion en nuestra amada patria.

CRÓNICA DE LA DIÖCESIS.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis acaba de sufrir con cristiana y edificante resignacion la irreparable pérdida ocasionada por la muerte de su queridísima Ma- dre la virtuosa Sra. D.^a Maria Pinazo y Andres (q. s. g. h.)

acaecida en Valencia el día 6 de Enero último. La terrible enfermedad que dió fin á la cristiana vida de dicha Sra. tuvo un desenlace tan fatal como pronto é inesperado privando á nuestro Prelado del consuelo de encontrarla aun en vida á su llegada á Valencia, y de recoger con piedad filial el postrer suspiro de su Sra. Madre.

En medio de la honda pena que tan justamente embarga su ánimo no dudamos llenará su corazón de cristiano consuelo el recordar las virtudes de la finada, bien conocidas de cuantos tuvieron ocasión de tratarla, y que habiendo sido coronadas con una santa muerte hacen creer piadosamente pensando que habrán sido ya recompensadas eternamente por Dios en el cielo.

Durante los días que con este motivo ha permanecido en Valencia, ha recibido nuestro Prelado y toda su familia innumerables pruebas de afecto demostrándole todos cuán de vera se asociaban á su profundo dolor, y en esta Diócesis bien podemos asegurar que ha sido general el sentimiento y continuas sus manifestaciones. Las públicas rogativas que se hicieron en todos los pueblos de la misma desde el momento en que se recibió la noticia de la enfermedad de la finada, y los muchos sufragios que por el eterno descanso de su alma se ofrecieron despues de su muerte, han sido de muy grato consuelo para nuestro bondadoso Prelado motivando el testimonio de la gratitud que significa á sus diocesanos, haciéndola pública en el documento que se inserta en la primera página de este Boletín.

En la imposibilidad de referirlos todos, indicaremos solamente los solemnes funerales que en sufragio de la finada se han celebrado en las Iglesias de Alayor, Villa-Carlos, San Luis y San Francisco de Mahon por los respectivos cleros parroquiales; en la del Convento de Religiosas Concepcionistas de Mahon por las Rvda. Comunidad; en la de Santa Clara y en la Iglesia de las Religiosas Hijas Nuestra Señora de Ciudadela; en la de Santa Maria de Mahon á los que asistió S. Señoria Ilma, y los que se han celebrado hoy en la Santa Iglesia Catedral con extraordinaria solemnidad, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo y oficiando de pontifical en el responso.

Quiera Dios recompensar en la gloria las virtudes de un

alma por cuyo eterno descanso hemos hecho y hacemos todos fervientes votos.

El día 21 de Enero próximo pasado desembarcó en Mahon el Rydo. P. Carlos Ferris de la Compañía de Jesus, de cuyas predicaciones en años anteriores conservan tan gratos recuerdos los fieles de aquella ciudad y los de toda la Diócesis.

El día 24 principiaron los ejercicios las Sras. y Caballeros de dicha ciudad practicándolos toda la semana en la Iglesia de Santa Maria bajo la direccion del referido P. Ferris. La asistencia á todos los sermones ha sido numerosísima, y el celo incansable del virtuoso jesuita vió coronados sus trabajos el domingo 31 en la misa de comunión general que superó en mucho las esperanzas que se habian concebido.

El mismo día 31 por la noche principió en la Iglesia del Carmen de la misma ciudad una serie de conferencias para la clase trabajadora, y á juzgar por el numeroso concurso que acude á oír la palabra, llena de unción, del P. Ferris, es de esperar que con la gracia de Dios serán de mucho provecho espiritual para los fieles de aquella parroquia.

Mañana terminará el R. P. Ferris sus predicaciones en Mahon viniendo luego á esta ciudad en donde permanecerá algunos dias.

El domingo día 14 del presente mes se inaugurará solemnemente en esta Santa Iglesia Catedral la Liga de Oraciones para alcanzar el triunfo de la Iglesia y de España sobre la masonería y la conversión de los masones, celebrándose en la referida Iglesia los siguientes cultos.

Por la mañana, misa de comunión que dirá el Ilmo. Sr. Obispo y á la que están invitadas las Asociaciones religiosas de esta ciudad, pudiendo lucrar indulgencia plenaria con remision de todos los pecados aplicable en sufragio de las almas del purgatorio todos los que comulguen en la referida misa. En la misa solemne del mismo dia oficiará de medio pontifical y ocupará la sagrada Cátedra el Ilmo. Sr. Obispo.

Por la tarde exposicion de S. D. M. oficiando de ponti-

fical en la Bendición y Reserva el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Es digna de todo elogio la idea concebida por algunos católicos de Mahon para las próximas fiestas de Carnaval. Los periódicos de aquella ciudad dan cuenta de ella exponiendo este nuevo *programa para Carnaval* que es de esperar será secundado por todas las personas sensatas y que conserven algún sentimiento religioso y patriótico. Tan bello pensamiento se halla resumido en las últimas palabras del referido programa. «Sea nuestra diversion única durante esta temporada socorrer al necesitado en nombre de la caridad, la más augusta de las virtudes.

Para desarrollar y dar forma á la expresada idea tan simpática para todo español que considere nuestras presentes desgracias, y tan digna de aplauso para todo cristiano que quiera contribuir á evitar las muchas ofensas que Dios recibe en esos dias de los hombres, se han nombrado comisiones para recibir las limosnas de cuantos quieran contribuir absteniéndose de concurrir á los espectáculos propios del Carnaval.

Quiera Dios que prospere la idea y que pase á costumbre y que se establezca y se propague en otras poblaciones.

El zeloz P. Ferris, con ocasion de tenerse que administrar el Santo Viático á un enfermo, apenas terminada la conferencia que estaba predicando en la Iglesia del Carmen de Mahon, el dia 5 de este mes, excitó á su numeroso auditorio á que diese público testimonio de su fe acompañando al Señor, como lo hicieron en efecto multitud de fieles ofreciendo un espectáculo edificante y un ejemplo de cristiana piedad digno de ser imitado.

En la Junta General que á fines del último año celebraron bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis las conferencias de Caballeros y de Señoras de S. Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, exhortó nuestro Ilmo. Prelado á los asociados animándolas á que continuasen en la práctica de la caridad y cumplimiento de las reglas de tan benéfica fundacion. Indicó con este motivo la her-

mosa idea de que se recogiesen por los socios de la conferencia prendas de vestir y otros objetos para repartirlos caritativamente entre los pobres á quienes socorren las conferencias de S. Vicente de Paul y para quienes seria muy apreciado este aguinaldo.

Acogida la idea con entusiasmo por los socios y socias de dichas conferencias tenemos el gusto de publicar la relacion de los objetos que recogidos y depositados en el Palacio Episcopal, fueron repartidos entre los pobres de Ciudadela en las pasadas Pascuas de Navidad.

Conferencia de Caballeros:

Pantalones, 30; Camisas, 60; Camisetas, 12; Calzoncillos, 15; Americanas, chaquetas y levitas, 20; Chalecos, 10; Trajes completos, 3; Pares medias y calcetines, 28; Abrigos, 5; Fundas para almohada, 2; Sábanas, 6; Mantas, 20; Tohalla, 1; Piel carnero, 1; Sombreros, 8; Gorras, 22; Corbatas, 6; Pañuelos, 4; Alpargatas (pares), 4; Zapatos (pares,) 21.

Conferencia de Señoras:

Sábanas, 6; Fundas para almohada, 6; Zapatos, 28 pares; Camisas, 4 docenas; Chambras, 1 id.; Enaguas, 2 id.; Vestidos, 3 id.; Delantales, 2 id.; Pañuelos, 4 id.; Medias, 1 id., Chales, 2 id.; Mantas para cama 1;

ORACION

PARA LAS ACTUALES NECESIDADES DE ESPAÑA

¡Dios de la paz y del amor! ¡Señor de todos los reinos y dominador de los reyes y las potestades! Tú que nos sanas y regeneras por medio del castigo, así como nos conservas por la clemencia, míranos con ojos de misericordia en esta afliccion de guerras que padecemos; perdona, Señor, nuestros pecados, vuélvenos á nuestra antigua fe y á la observancia de Tus preceptos, y haz que, confundidos nuestros enemigos, sea España nacion verdaderamente católica y en lo temporal floreciente, amada de los propios y temida de los adversarios. A Tí, ¡oh Señor! nos acogemos arrepentidos, pidiéndote favor para nosotros y los dominios españoles, deseando tu reinado en todo el mundo y especialmente en nuestra querida patria. Te lo suplicamos ¡oh Dios de la paciencia y del consuelo! por la intercesion de la Santísima Virgen del Pilar y del Apóstol Santiago que destinaste para evangelizador nuestro y protector de nuestros ejércitos.

Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri.